



Propuesta Política

Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

RM Junto con meritza flores esta opción mi propuesta es trabajar por el corregimiento por una mejor calidad de vida donde no haya oportunidad de trabajo donde no hay desigualdad de genero

- 1 mejoramiento de carretera alto de tepes a murcielago
- 2 mejoramiento de vivienda
- 3 mejoramiento de Puerto de salud

mucha más